

## Novedades sobre la aprobación de 50 plazas del Cuerpo de Agentes de Movilidad para Tropa y Marinería

# I N F O R M A

Después de mucho tiempo y trabajo realizado durante más de 5 años, y tras muchas reuniones y trabajo a las espaldas, con distintos interlocutores, Asociaciones de Tropa y Marinería, Ministerio del Interior, Ayuntamiento, altos cargos militares, partidos políticos..., el Ayuntamiento de Madrid nos ha informado de la posible aprobación de 50 plazas dentro del Cuerpo de Agentes de Movilidad (sin ocupar tasa de reposición) para militares de Tropa y Marinería.

Desde el **Sindicato Profesional de Agentes de Movilidad, SPAM**, mostramos nuestra satisfacción con la noticia, pues se abre una nueva vía de acceso al Cuerpo (evitando la tasa de reposición) y, por lo tanto, facilitará que un gran número de Agentes de Movilidad que, actualmente están en el turno de tarde, tengan opción a realizar un cambio de turno después de más de 15 años sin opción a ello. Estas 50 plazas se sumarían a las 22 plazas que están ya en la última fase de la oposición, además de a las 94 que acaban de iniciar el proceso. Con la suma de todas ellas, se podrán llevar a cabo **concursos de traslados** adecuados, al objeto de que todo trabajador que quiera optar a un puesto de turno de mañana u otra unidad, pueda cambiarse, lo que conllevaría una mejora en la **conciliación familiar** de los trabajadores.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

Asimismo, la entrada de nuevo personal permitirá al Ayuntamiento poder seguir efectuando promociones internas a PMM, lo cual favorecerá a todo aquel trabajador que desee promocionar hacia Policía Municipal. Es de nuestro agrado saber que nuestra propuesta (solo nosotros pensamos en esta nueva vía, a pesar de las trabas de unos pocos) y trabajo, al final tenga una recompensa, confiando que nadie obstaculice este proceso, lo que imposibilitaría la conciliación familiar y Carrera Profesional de los Agentes de Movilidad y los beneficios que originarían estas nuevas incorporaciones.

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:



[csitup@madrid.es](mailto:csitup@madrid.es)

Pº. DE LOS OLMOS, 20

MADRID -28005-

TLFN. 91 468 04 50 FAX 91 527 65 18

